

Interpol de la Policía Nacional captura a 13 prófugos internacionales

Preservar la seguridad ciudadana es una labor constante que realiza nuestra Policía Nacional con el fin de mantener la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible del país, poniendo a disposición de la justicia a los que pretenden impedir ese cometido mediante la comisión de delitos tanto a nivel nacional como internacional.

Como muestra de eso, la Oficina Nacional Central de la Policía Internacional (Interpol), de nuestra Policía Nacional, capturó en los últimos tres meses a 13 prófugos extranjeros y dominicanos, quienes eran buscados por hechos punitivos que van desde homicidio, tráfico de drogas, estafa, falsificación, delitos tecnológicos e inmigración ilegal.

Entre los capturados hay cuatro dominicanos, un dominico-estadounidense, tres canadienses, dos venezolanos, un holandés, un colombiano, un húngaro y un alemán.

La OCN-Interpol en República Dominicana, dirigida por el coronel Dennis Díaz, desarrolla una intensa labor de captura y búsqueda de prófugos y personas reclamadas por otros países, con el objetivo de mantener a raya el crimen internacional.

Uno de los dominicanos capturados es Miguel Ripken Guerrero Montero, de 21 años, apresado el 12 de mayo del 2018 en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, cuando intentaba viajar a Jamaica pese a tener asuntos pendientes con la justicia dominicana.

El segundo es Marcos Antonio Almánzar García, quien posee un amplio historial delictivo que incluye asaltos a varias entidades bancarias. Fue apresado en el Aeropuerto

Internacional del Cibao, al regresar de Cuba en calidad de deportado.

A este le sigue sus compatriotas Germán Edilio Almonte Hernández y Víctor Manuel Asencio Ureña, ambos deportados de los Estados Unidos, y fueron apresados en el municipio de Haina, San Cristóbal, por tener asuntos pendientes con la justicia dominicana.

De ese mismo modo, el 11 de julio del 2018, fue entregado por las autoridades haitianas el dominico-estadounidense Ramón Eliezer Gutiérrez Méndez, de 45 años, quien poseía una orden de captura internacional desde el 14 de abril del 2017, dictada por la Oficina de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Santiago, acusado de homicidio.

Extranjeros

Miembros de la OCN-Interpol apresaron el 14 de agosto 2018 en un apartamento en Bávaro, provincia La Altagracia, al canadiense Stephane Danny Carrier, de 36 años, donde se le ocuparon 32 paquetes de presunta cocaína, una pistola con varias cápsulas y su cargador, un arma deportiva tipo pistola, una jeepeta sin placa y varios pertrechos militares. Este poseía orden de captura internacional por fraude y evasión de impuestos en Alemania.

En la citada fecha, fue capturado en Punta Cana el alemán Eberhard Wahler, de 61 años, también acusado de evasión fiscal en su país.

Mientras que el canadiense Denis Deputaux, de 24 años, fue capturado el 26 de junio del 2018 en Puerto Plata, luego de que fuera requerido por las autoridades de su país al estar acusado de conspiración, crimen y tráfico de sustancias controladas.

En tanto que el canadiense Kenny Joseph Pasacal, de 28 años, fue detenido el pasado 26 de junio en el municipio de Bocha

Chica, provincia Santo Domingo, tras ser requerido por las autoridades de su país al estar acusado de tráfico de drogas.

También, el 12 de mayo 2018 fue capturado y deportado hacia su país el húngaro Attila Csaba Farkas, de 42 años, acusado de homicidio, delito contra la seguridad del tráfico, falsificación y fraude contra la administración pública. Su compatriota Lazlo Farkas, de 43 años, fue apresado y deportado el 7 de julio 2018, al ser requerido por las autoridades de su país, acusado de homicidio.

La OCN-Interpol capturó al venezolano Jesús Eduardo Brito Medina, de 27 años, quien fue entregado a las autoridades de su país por tener asuntos pendientes con la justicia estadounidense.

Otros detenidos fueron el colombiano Jorge Fabián Mora García, de 32 años, el 02 de agosto del 2018, quien está acusado de falsificación, delitos de alta tecnología, estafa y usurpación de identidades; y el holandés Richard Hendrid Horsten, de 66 años, deportado a su país de origen por residir ilegalmente en República Dominicana.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 26 de agosto, 2018

Santo Domingo, RD